Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 324.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA AGRO - ABASTO.

Asunción, 14 de abril de 2011

VISTO: La Nota UOC N° 203 del 06 de abril de 2011, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 1211/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 09/2011 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 570 del 07 de abril de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 09/2011 para la "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**", para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma **AGRO - ABASTO** por un monto total de Gs. 4.648.825.- (Guaraníes cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos veinticinco), IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 310 "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES**".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CECILIO PEREZ BORDON
MINISTRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

EDUARDO ALDO GONZALEZ LEDESMA
Coronel DEM - Secretario General

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu